



EMMA'S BEAUTY ACADEMY

## Política de Vacunación

Esta política responde a la Ley # 25 de Inmunización de Puerto Rico que establece que todo estudiante menor de 21 años que ingrese a una Institución post-secundaria, deberá tener administradas las vacunas establecidas por el Departamento de Salud de Puerto Rico.

Emma's Beauty Academy requiere a todo estudiante menor de 21 años para ser admitido, entregar el Certificado de Vacunas expedido por el Departamento de Salud de Puerto Rico (PVAC-3 papel verde). Este certificado será evaluado por la Oficina de Registraduría quien determinará si el estudiante cumple o no con los requisitos de vacunación, según establecidos por ley. Uno de los principales objetivos de esta ley estatal es permitir a la academia proporcionar un ambiente más seguro y saludable para los estudiantes. Si necesita información adicional puede comunicarse con la oficina de Registraduría al 787-837-0303 ext. 107/108 y/o acceder <http://ebajuanadiaz.com> <https://prior.salud.gov.pr>